



FIRMADO POR

SECRETARÍA TÉCNICA
AMAYA JANICES LOPEZ
07/07/2026**SERVICIOS DE
MONTEJURRA, S.A.**C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA
Tfno. 948 552711 - www.montejurra.com
mancomunidad@montejurra.com**EXPEDIENTE Sum05/2026****ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2026"**

CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA: SOBRE A

MESA DE CONTRATACIÓN:PRESIDENTE: D. Nicolas Ulibarri Iparraguirre/ Director Gerente de SMSA
VOCAL: D. Víctor Pinillos Hernández/ Director de Producción SMSA
VOCAL: D. Javier Capapay de Carlos/Director económico-financiero SMSA
SECRETARIA: Dña. Amaya Janices López/ Secretaria Técnica SMSA

En la sede social de Servicios de Montejurra, S.A se celebró a las 9:30 h. del día 30 de junio de 2026, en acto interno, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente al contrato de obras que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretaria la titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, la Sra. Presidenta abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Habiéndose procedido a la apertura de los sobres que contienen la documentación correspondiente a las condiciones del contratista, se examina el contenido de los mismos y su adecuación a las exigencias del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

Se constata que el DEUC aportado por la empresa ENERGYSAVE PROYECTS, S.L. ha sido presentado sin la firma de persona debidamente apoderada. Se requiere la aportación del citado documento con la firma correspondiente en el plazo de cinco días. Se comprueba que el requerimiento es atendido antes de finalizar la revisión de todas las propuestas.

El resultado de la valoración efectuada por la mesa de contratación es el siguiente:

Se califica como aptas a las siguientes empresas contratistas:

CONTRATISTA:	DOCUMENTACIÓN:	ADMISIÓN:
ADEFAS ENERGIA, S.L. B26500231; Carretera San Adrián, s/n de Calahorra licitaciones@adelfas.es	DEUC	SÍ
AXPO IBERIA, S.L. B83160994; Paseo de La Castellana, 95, planta 20 de Madrid eficiencia.energetica@axpo.com	DEUC	SÍ
CIDE HCENERGIA, S.A. A74255282; Calle Poeta Joan Maragall, 1, 3º SUR de Madrid ventas@chcenergia.es	DEUC	SÍ
EDP CLIENTES, S.A. A74472911; Plaza del Fresno, 2 de Oviedo edpregistroelectronico@edpenergia.es	DEUC	SÍ
ENERGYSAVE PROJECTS, S.L. B87152286; Avda. Leonardo da Vinci, n.º 8, planta 3ª, puerta 236 de Getafe (Madrid) licitaciones@voltioenergia.es	DEUC	SÍ



FIRMADO POR

Financiero
JAVIER CAPAPAY DE CARLOS
08/07/2026

FIRMADO POR

DIRECTOR DE PRODUCCION
VICTOR PINILLOS HERNANDEZ
08/07/2026

FIRMADO POR

GERENTE
NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE
14/07/2026MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA / JURRAMENDIKO
MANKOMUNITATEA

Código Seguro de Verificación: DKCA AA9X YQ2N ZHXU KANC

Acta de contratación. Sobre A. Suministro de energía eléctrica 2026 (SUM05/2026) - SEFYCU 349282La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.montejurra.com/>



FIRMADO POR

SECRETARÍA TÉCNICA
AMAYA JANICES LOPEZ
07/07/2026



FIRMADO POR

Financiero
JAVIER CAPAPAY DE CARLOS
08/07/2026



FIRMADO POR

DIRECTOR DE PRODUCCION
VICTOR PINILLOS HERNANDEZ
08/07/2026



FIRMADO POR

GERENTE
NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE
14/07/2026

ENERXIA GALEGA MAIS, S.L. B27266279; Lugar Vilar, 7 de Barreiros (Lugo) danielambrosio@maisenerxia.com	DEUC	SÍ
GOIENER S.COOP. F75074872; calle Mallutz, 18 de Ordizia udalak@goiener.com	DEUC	SÍ
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. A95758389; Plaza Euskadi, 5 de Bilbao administracionpublica@iberdrola.es	DEUC	SÍ
RESPIRA ENERGIA MEDITERRANIA, SA. A65376766; Calle Dr. Trueta, 9-5 de Barcelona tenders@respiraenergia.com	DEUC	SÍ
THE YELLOW ENERGY, S.L. B66027731; Avda. Diagonal, 575, Módulo 11, 5ª planta de Barcelona licitaciones@nexusenergia.com	DEUC	SÍ
TOTALENERGIES ELECTRICIDAD Y GAS ESPAÑA, SA A87803862; Calle Ribera del Loira, n.º 46 de Madrid Gemma.reina@totalenergies.com	DEUC	SÍ

2º.- Se Acuerda admitir al proceso de licitación a las empresas referidas “ut supra”.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión por orden de la Sra. Presidenta, siendo las 10:30 horas del día 30 de junio de 2026, extendiéndose por mí, la secretaria, la presente Acta.



MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA / JURRAMENDIKO
MANKOMUNITATEA

Código Seguro de Verificación: DKCA AA9X YQ2N ZHXU KANC

Acta de contratación. Sobre A. Suministro de energía eléctrica 2026 (SUM05/2026) - SEFYCU 349282

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.montejurra.com/>